

de Alberuela de Lalieta y su incorporación al de igual clase de Abiego, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. L. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. L. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1970.

ORTOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Cristóbal González de Aguilar y Enrile la sucesión en el título de Marqués de Saucedá.

Don Cristóbal González de Aguilar y Enrile ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Saucedá, vacante por fallecimiento de su padre, don Cristóbal González de Aguilar y Fernández Golfín; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio de Ciria y González la sucesión en el título de Marqués de Añavele.

Don Antonio de Ciria y González ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Añavele, vacante por fallecimiento de su padre, don Pedro de Ciria y del Castillo-Olivares; lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio de Ciria y González la sucesión en el título de Conde de Valdeparaiso.

Don Antonio de Ciria y González ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Valdeparaiso, vacante por fallecimiento de su padre, don Pedro de Ciria y del Castillo-Olivares; lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Secretario de segunda de Embajada don Francisco Cadiz Delcilo.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Secretario de segunda de Embajada don Francisco Cadiz Delcilo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

BATURONE

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Práctico del Muelle Pesquero de Torreveja don Esteban Die Coy.

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor desarrollada con motivo del fuerte temporal sufrido por la Lancha Antisubmarina «LAS-20» en el muelle pesquero de Torreveja por el Práctico del mencionado puerto don Esteban Die Coy, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

BATURONE

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, al personal que se menciona.

A propuesta del Subsecretario de la Marina Mercante, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor de colaboración que prestó con motivo del accidente ocurrido al petrolero noruego «Polycommander» en la bahía de Vigo por el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Capitán don Santiago Aizpurúa Carrero, de segunda clase.
Teniente don Jesús Puente Buces, de segunda clase.
Sargento primero don Andrés Campo Cacho, de tercera clase.
Sargento primero don Pedro Avilés Hernández, de tercera clase.
Sargento don Julio López Cortegoso, de tercera clase.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

BATURONE

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de la Marina Mercante don Jesús M. Ibarra.

A propuesta del Subsecretario de la Marina Mercante, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor de colaboración prestada con motivo del accidente ocurrido al petrolero noruego «Polycommander» en la bahía de Vigo por el Capitán de la Marina Mercante don Jesús M. Ibarra, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

BATURONE

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al personal que se cita.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor desarrollada en la Escuela de Guerra Naval por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco:

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Antonio Bartolomé Fernández de Goroñeta.

Comandante de Fragatas (S. M.) don José Delgado Losada.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

BATURONE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don José Pantajo Romero.

Excmo. Sr. En atención a los méritos que concurren en el mencionado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarlo comprendido en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don José Pantajo Romero.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41.1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.